



Grupo de Trabajo

## La población de urogallo cantábrico asciende a 209 ejemplares en 2024

- La estima poblacional realizada mediante técnicas de individualización genética de muestras no invasivas ha supuesto un incremento del 8% respecto a los datos obtenidos en 2019
- El 56% de los ejemplares censados fueron machos y el 44% hembras, distribuidos en las provincias de León, con dos tercios de la población, y el Principado de Asturias con un tercio de los individuos
- El seguimiento detallado del estado de conservación de la población de urogallo es una de las líneas prioritarias en ejecución dentro del programa de recuperación en marcha desde 2018

**6 de junio de 2025-** El Grupo de Trabajo creado tras la declaración “en situación crítica” de la población cantábrica de urogallo *Tetrao urogallus* ha finalizado los trabajos de estima del número de individuos totales presentes en la Cordillera Cantábrica en 2024. El resultado es de 209 urogallos distintos, lo que supone un aumento del 8% respecto a los 191 estimados durante el anterior muestreo completo de 2019. De esos 209, 117 (56%) son machos y 92 (44%) hembras. En el censo anterior, la desviación de la razón de sexos hacia los machos fue más acusada (31,5% hembras: 68,5% machos) mientras que en esta estima poblacional de 2024 la detección de hembras ha sido superior.

En base al número de ejemplares individualizados genéticamente, el 67% de la población habita las comarcas leonesas de Alto Sil, Laciana y Omaña principalmente, con ejemplares dispersos presentes en Ancares y El Bierzo. El 33% se distribuye por el Principado de Asturias en los concejos de Degaña, Cangas de Narcea e Ibias.

La estima poblacional de urogallo cantábrico ha sido promovida por el Grupo de Trabajo, dependiente del Comité de Flora y Fauna. Dicho Grupo de Trabajo está conformado por representantes de las comunidades autónomas con presencia actual o reciente de urogallo (Castilla y León, Principado de Asturias y Cantabria) y



está coordinado por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Cuenta con el apoyo de asesores externos especialistas en la conservación de la especie, del ámbito científico, sociedades conservacionistas y consultores expertos.

Para la realización de los trabajos se ha contado con el asesoramiento y la colaboración de dos instituciones científicas públicas de referencia a nivel mundial. El CIBIO —Centro de Investigação em Biodiversidade e Recursos Genéticos, con sede en Oporto, Portugal— ha desarrollado las técnicas de identificación genética de muestras no invasivas (excrementos) conducente a la individualización de urogallos. Por su parte, el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos del CSIC ha diseñado la metodología de muestreo, formado los técnicos de campo y realizado los análisis estadísticos para la estima del tamaño poblacional del urogallo cantábrico a partir de la información de genotipos identificados.

Los trabajos de campo fueron desarrollados entre los meses de abril a junio de 2024 por personal de las comunidades autónomas y el MITECO. Se muestrearon 320 unidades (parcelas, 177 en Asturias y 143 en León) de una superficie aproximada de 17,5 ha cada una de ellas. La longitud total de los transectos recorridos en áreas críticas para la localización de excrementos de urogallo fue de 1.185 km. Se recogieron 959 muestras totales que se almacenaron e identificaron posteriormente para su análisis genético, 719 en Castilla y León y 240 en Asturias. Del total de muestras analizadas, 393 fueron genotipadas y asignadas a 106 urogallos distintos. La estima, basada en modelos de captura-recaptura, dio como resultado 209 urogallos, con un intervalo de confianza del 95% de 171-251 aves, de las cuales 117 (56%) son machos y 92 (44%) hembras

## **UN GRAN ESFUERZO A LARGO PLAZO**

Los resultados de la estima poblacional de 2024 evidencian que aún queda un largo y complejo camino por recorrer para lograr alejar al urogallo del riesgo de extinción. Son apenas dos centenares de individuos los que sobreviven en las montañas cantábricas. Se trata de la segunda estima poblacional completa que se realiza para la población cantábrica tras su declaración “en situación crítica” en 2018, por lo que resulta prematuro extraer conclusiones sobre la tendencia de la población en base a dos datos de estima poblacional con la misma metodología, así como sobre la repercusión de las medidas de conservación ejecutadas hasta la fecha. No obstante, los resultados de 2024 son los primeros en la totalidad de la



serie histórica de datos poblacionales en los que se comprueba una detención del declive de la especie. Incluso, se puede concluir un ligero aumento de la población fundamentado en los análisis estadísticos realizados que indican, con un 75% de probabilidad, que la población de 2024 es mayor que la de 2019.

La mayor proporción relativa de hembras obtenidas en este censo también resulta positiva. Las hembras de urogallo son el grupo de población clave a favorecer a través las medidas de conservación in situ en marcha, debido al papel ecológico y demográfico que tienen, en una especie poligínica como es el urogallo. Las hembras asumen la mayor parte de la inversión en reproducción y crianza de pollos y sufren mayores tasas de mortalidad natural, por lo que su protección y promoción resulta esencial para incrementar los valores de éxito reproductivo.

Los resultados de 2024 animan a continuar los importantes esfuerzos de conservación que se desarrollan desde 2018. Se prevé acometer una nueva estima en un plazo temporal más corto, probablemente en 2027, para poder disponer de información actualizada con mayor frecuencia. Las tareas de seguimiento poblacional en marcha que se realizan anualmente, como los parámetros de censos al canto y productividad, coinciden con la tendencia de la estima poblacional, e incluyen también el conocimiento de otros aspectos demográficos esenciales para la adopción de medidas de gestión adaptativas. Se está evaluando el éxito reproductivo anualmente a través de la realización de batidas de censo estivales —que para el período 2018-2024 ha resultado en un promedio de 1,14 pollos/hembra para una muestra total de 129 hembras de urogallo controladas—. También se dispone de un creciente conocimiento de los factores de mortalidad de urogallo, evidenciándose que de los 17 ejemplares hallados muertos desde 2018, 13 lo fueron por depredación, uno murió por colisión y para tres se desconocen las causas. La evaluación de las tasas de supervivencia individual de urogallos, el uso del espacio, la selección de recursos tróficos y el reconocimiento de los patrones comportamentales de las hembras entre distintos períodos del año también están siendo conocidos, gracias al radiomarcaje con emisores de radiofrecuencia de más de 50 urogallos en los últimos 10 años en la Cordillera Cantábrica.

Entre las líneas de conservación en marcha, se ha logrado incrementar los valores de éxito reproductivo en los últimos años gracias a la reducción de la presión de depredación por parte de mesomamíferos generalistas y comunes en la zona, especialmente la marta (*Martes martes*). Las evaluaciones comparadas han mostrado un aumento promedio de 0,5 pollos/hembra en los muestreos estivales de éxito reproductivo, entre zonas con y sin reducción de la presión de



depredación. Ello supondría, a modo de ejemplo, una incorporación adicional a la población de unos 50 pollos anualmente en el supuesto caso de que 100 urogallinas se reprodujeran. Esta urgente medida se considera de “último recurso” y, en todo caso, de corto-medio plazo de duración hasta lograr que la situación tan crítica de la población cantábrica pueda ser mejorada.

Los trabajos de mejora del hábitat en áreas con presencia actual y de potencial expansión de urogallo también se desarrollan en el marco del programa de conservación del urogallo cantábrico. Tienen como objetivo replicar, a través de tareas de gestión forestal, las estructuras, composición y prestación de recursos de los bosques que más favorecen al urogallo, en base al conocimiento científico de los requerimientos ecológicos de la especie. Es por ello por lo que se vienen ejecutando actuaciones en masas forestales clave para la expansión de superficies favorables para el urogallo en cuanto a estructura del matorral y cobertura arbórea, que favorecen dos aspectos fundamentales: aumento de la disponibilidad de recursos tróficos y mejora de la capacidad de protección, descanso y movilidad de los urogallos. Todos estos trabajos están siendo objeto de evaluación científica para comprobar sus efectos a nivel ecosistémico y para el propio urogallo.

La cría en cautividad del urogallo es otra de las líneas de actuación con las que se pretende mejorar el estado de conservación de los poblaciones silvestres mediante el reforzamiento de núcleos de presencia actual de urogallos y la reintroducción en áreas que habitó la especie hasta hace pocas décadas y que en la actualidad cuenten con características positivas para acogerla de nuevo. Aunque aún no se han acometido liberaciones de individuos al medio natural tras la declaración en situación crítica del urogallo, los dos centros de cría en cautividad del programa de conservación ex situ (Valsemana y Sobrescobio, gestionados por la Junta de Castilla y León y el Gobierno de Principado de Asturias, respectivamente), están ultimando las técnicas de reproducción más eficaces y conformando el plantel de ejemplares reproductores. El objetivo es disponer de 40 hembras y 20 machos reproductores en las instalaciones del centro de cría de Valsemana (Castilla y León) y liberar al menos 80-100 ejemplares anualmente una vez los centros se encuentren plenamente operativos. En 2024 son ya 38 los urogallos ibéricos, de procedencia cantábrica y pirenaica, con los que se desarrollan las tareas de cría. Se espera en 2026 se puedan realizar las primeras liberaciones, siguiendo la programación y objetivos numéricos planteados en el seno del Grupo de Trabajo.

## **UNA COLABORACIÓN IMPRESCINDIBLE, CON EL APOYO DEL SECTOR CIENTÍFICO**



El urogallo cantábrico es una de las nueve especies en “situación crítica” en España y, por ello, las autoridades ambientales de nuestro país, con la coordinación de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO, están desarrollando importantes esfuerzos de inversión económica y logística para evitar su extinción. La declaración “en situación crítica” es una figura administrativa pionera a nivel internacional, que pretende dar cumplimiento a compromisos legales para evitar la pérdida de biodiversidad global. En el caso del urogallo, las actuaciones en marcha se enmarcan en el ámbito técnico de desarrollo de la Estrategia para la conservación del urogallo en España, que se ejecutan a nivel autonómico a través de los planes de recuperación oficiales en marcha, como es el de Castilla y León.

Para la optimización de la eficacia de las actuaciones de conservación del urogallo resulta muy importante contar con la colaboración del conjunto de la sociedad civil, comenzando por el importante papel que juegan las organizaciones sectoriales interesadas en la conservación de la especie, los expertos y consultores especializados y, sobre todo, las instituciones científicas que apoyan y asesoran a las administraciones públicas en la realización de tareas de gestión. Para el urogallo, la contribución de centros de investigación como el CSIC, a través de sus centros Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos –IREC-, Instituto de Biología Evolutiva –IBE-, Instituto Pirenaico de Ecología –IPE- o Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias –INIA-, las Universidades de Córdoba y Politécnica de Madrid, o el Centro Tecnológico Forestal de Catalunya, está siendo fundamental para poder conocer e informar de la manera más apropiada los trabajos en marcha.

Igualmente, las colaboraciones internacionales del programa de conservación del urogallo están enriqueciendo y mejorando el alcance de las acciones, especialmente en el ámbito de la cría en cautividad. Es el caso de las colaboraciones con la República Francesa con cuyo gobierno existe un protocolo técnico de cooperación para el desarrollo del programa de conservación ex situ —a través principalmente de la cesión de puestas de urogallos pirenaicos— y las administraciones públicas de Polonia para el intercambio de mejores prácticas en la reproducción en cautividad.